

Actas de requerimiento para declaración de herederos

Documentación necesaria

1. Certificado de defunción
2. Certificado últimas voluntades
3. Certificado literal de matrimonio del difunto si estaba casado
4. Certificados literales de nacimiento de los hijos
5. Libro de familia
6. D.N.I. y certificado de empadronamiento del difunto para comprobar último domicilio

Si alguno de los hijos ha fallecido antes que el causante, debe aportarse certificado de defunción de dicho hijo, certificado de últimas voluntades, así como certificados de nacimiento de los nietos hijos de dicho hijo.

Si el causante era viudo, se deberá aportar también certificado de defunción del cónyuge premuerto.
2 testigos que conocieran al difunto